



ACTA. No 8
OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
19 DE MARZO DE 2019
COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR
NIT 900.415.486-2

Fecha: 19 de marzo de 2019

Hora: 10:30 AM

Lugar: Hotel Hacienda Balandú en el municipio de Jardín, Antioquia

Orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Designación del Presidente de la Asamblea y secretario de la asamblea
4. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta
5. Presentación del informe de gestión del año 2018 por parte del consejo de administración y la gerencia.
6. Informe de la junta de vigilancia.
7. Lectura y consideración de los estados financieros individuales a 31 de diciembre de 2018
8. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
9. Aprobación de los informes de la Administración, del dictamen del Revisor Fiscal y de los estados financieros
10. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes
11. Análisis del presupuesto para el año 2019
12. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios
13. Elección de miembros del consejo de administración y junta de vigilancia
14. Propositiones y varios

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del quórum:

Asociados Asistentes:

1	21439048	Acevedo	Ortiz	Adriana María
2	32160592	Diez	Salazar	Alejandra Marcela
3	70418903	Muñoz	Olaya	Arley Mauricio
4	70661021	Rojas	Maldonado	Carlos Alberto
5	8464820	Diez	Montoya	Francisco Andrés
6	4524267	Toro	Rincón	Helmmannt Brewner
7	8353608	Arango	Jiménez	José Mario
8	8457432	Caro	Vélez	José Vicente
9	15532866	Gallego	Velásquez	Juan Carlos
10	1037593714	Caro	López	Juan Manuel
11	98477512	Marín	Hernández	Luis Octavio



12	3513613	Cardona	Valencia	Marco Antonio
13	21737456	Salazar	Vélez	Margarita De los Ángeles
14	8458670	Diez	García	Oscar Julio
15	71051676	Gañan	Posada	Jaime de Jesús
16	98509716	Cano	Ramírez	Luis Fernando
17	71093937	Marín	Orozco	Edgar de Jesús
18	1039048083	Mesa	López	Viviana Marcela
19	70130871	García	Cadavid	Jorge Mario
20	1037580855	Diez	Salazar	Sebastián
21	8396354	Gil	Arcila	Jorge de Jesús

Asistentes administrativos:

- Lida Marcela Rodríguez (Revisora Fiscal)
- Paula Andrea Mesa (Asistente administrativa)
- Carolina Villa Giraldo (Analista contable)
- Alejandra Marcela Diez Salazar (Gerente)

Se realiza una breve presentación de cada uno de los asistentes a la asamblea, donde mencionan su nombre y la relación con la Cooperativa.

El comité de vigilancia, en cabeza de José Vicente Caro Vélez, verificó el quorum así:

Total asociados: 36

Total asociados hábiles: 31

Total asociados presentes: 21

El comité de vigilancia recuerda que la concurrencia de la mitad de los asociados hábiles constituye quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas. Indica que el quorum es del 67.7% y que se puede iniciar la asamblea.

2. Aprobación del orden del día:

Se lee a los asistentes cual será el orden del día propuesto, y acto seguido se les solicita que den su aprobación siendo afirmativa por parte de los asistentes.

Se procedió a la aprobación, así:

Votos a favor: 21

Votos en Contra: 0

Votos en Blanco: 0

3. Elección del Presidente y secretario de la asamblea:

Para la elección, se postula a la Sra. Alejandra Marcela Diez Salazar como presidente y a la Sra. Paula Andrea Mesa Osorio como secretaria.



Acto seguido, se pregunta a los asistentes si están de acuerdo con las personas postuladas para los cargos de presidente y secretaria, obteniendo la aprobación unánime de los asociados. Se procedió a la aprobación, así:

Votos a favor: 21
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

Presidente: Alejandra Marcela Diez Salazar

Secretaria: Paula Andrea Mesa Osorio

Habiendo verificado el quorum y elegido mesa directiva el presidente da por instalada la asamblea siendo las 10:40 am. Alejandra Diez da la bienvenida, recuerda la importancia de la participación de los asociados en la misma.

4. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

El Sr Arley Mauricio Muñoz Olaya, lee el informe, sin tener ninguna observación por parte de los asistentes. Y se procedió a la aprobación:

Votos a favor: 21
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

5. Elección de la comisión para estudiar y firmar el acta

Se propone para la comisión que revisará el acta a los asociados José Mario Arango y Carlos Alberto Rojas Maldonado. Y se procedió a la aprobación:

Votos a favor: 21
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

6. Informe de gestión del consejo de administración y la gerencia:

- a. En el informe presentado por la Sra. Alejandra Diez se da a conocer la situación del mercado cafetero en el año 2018, el cual experimentó fuertes presiones sobre la rentabilidad explicadas en un descenso del precio internacional y una disminución en los niveles de producción. El precio internacional registró una disminución cercana al 15% en lo corrido del año explicado en el comportamiento de los inventarios a nivel mundial a pesar de que el consumo a escala global y las exportaciones registran un balance positivo.
- b. La Sra. Alejandra Diez informó los aspectos más relevantes de la administración de la cooperativa con los entes de control, se enfatizó en la importancia de que los asociados tengan la documentación al día, ser responsables con la facturación, las cartas de solicitudes de anticipos y demás documentos que hacen parte de la contabilidad.

Se atendieron las recomendaciones por parte de la firma de revisoría en cuanto al manejo de cartera, de activos fijos, y se hicieron las valoraciones periódicamente sobre el nivel de



cumplimiento de los lineamientos dados por el presupuesto para el ejercicio en cuestión. Del presupuesto fijado en la asamblea, se cumplió con el 70% de la meta, lo anterior debido a condiciones de mercado, que llevaron a incurrir en menos gastos financieros ya que no se requirió de tanto capital de trabajo y no se tuvieron cuellos de botella que ralentizaran el flujo del negocio, por tal razón el margen mejoró.

- c. Se realizaron valoraciones de las causas de los retiros de asociados e igualmente se hicieron los seguimientos sobre el comportamiento de ingresos de nuevos asociados de la Cooperativa.
- d. En cuanto a la Supersolidaria, se notifica de la presentación de los informes trimestrales, esta periodicidad por motivo de los ingresos y activos generados en el año. Lida Rodríguez expone que los estados financieros para la Supersolidaria se debieron entregar bajo NIIF (ley 1314 de 2009, marco normativo de la contabilidad) Cabe resaltar que la entidad ha estado cada vez más interesada en el comportamiento y manejo de la cooperativa y nos ha emitido recomendaciones en cuanto al manejo contable y administrativo.
- e. Se hizo mención a la implementación del sistema SARLAF con la ayuda de la señora Regina Vélez, la señora Paula Mesa ha estado haciendo los reportes a la UIAF y se han reportado los avances a la Supersolidaria.
- f. Sobre el balance social se informó a los asociados que se dieron alrededor de 1.700 almanaques del año 2019 a caficultores de los municipios. Se entregaron kits escolares (3800 cuadernos) a las agencias de compra en los municipios de Fredonia, Venecia, San Roque, Salgar, Andes, Ciudad Bolívar, Abejorral, Montebello y Amagá, destinados a los hijos de los caficultores, fueron aproximadamente 1.200 kits, los cuales incluyeron: 4 cuadernos, cartuchera, sacapuntas, borrador, lápiz y dos lapiceros cada kit. Inversión de \$7.160.000.

La Cooperativa realizó la renovación del seguro de vida con la compañía Allianz para los asociados y Sura para los empleados, en lo que fueron invertidos \$4.343.598.

En educación se informó sobre el apoyo educativo al programa Sarlaft de los empleados de la cooperativa por un valor de \$1.482.900 y el valor del apoyo para temas contables de los asociados por un total de \$2.250.000.

- g. Los aportes legales del fondo de educación del 2018 se manejaron a través de CONFECOOP otorgados a la Universidad de Antioquia por medio de la modalidad de programa, destinado a obras culturales, deportivas y artísticas. \$5.510.487.
- h. Municipio de Medellín: del impuesto de industria y comercio del cual recibimos la notificación de ser agentes retenedores, obligación que se empezó a ejecutar finalizando el 2018 y mencionar también que aún se cuenta con la exención del mismo en el municipio de Medellín.

**7. Informe de la Junta de Vigilancia:**

- Se hace la lectura del informe presentado por la Junta de vigilancia, compuesta por José Vicente Caro y Francisco Andrés Diez, sin ninguna novedad u observación por parte de los asistentes.
- Si indicó que la Cooperativa Cooagrosur presentó unos resultados positivos en cuanto al desarrollo económico y social, además se realizó el control de gestión a los asociados. La junta de Vigilancia en lo referente a sus funciones, se ajustó a los estatutos que rigen la institución y a lo ordenado por la legislación Cooperativa.

8. Informe del revisor fiscal:

La Sra. Lida Marcela Rodríguez procede a presentar su informe a los asociados, sin tener alguna novedad u observación por parte de estos.

9. Análisis de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018:

La Sra. Alejandra Diez con la ayuda de la Dra. Lida Rodríguez, explica cada uno de los puntos de los balances y sus respectivas notas, dichos estados financieros son aprobados por los asociados sin ninguna observación. Se aclaró que los estados financieros están debidamente certificados y dictaminados.

Los estados financieros de 2018 fueron aprobados con los siguientes votos:

Votos a favor: 21
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

10. Propuesta del consejo administrativo para la distribución de los excedentes del año 2018:

Se leyó la propuesta de distribución de excedentes, donde el 50% son las apropiaciones de ley y el otro 50% el consejo de administración lo propone así:

4.00%	Fondo de educación asociados y empleados
15.00%	Fondo de recreación
9.00%	Fondo de bienestar
8.00%	Fondo de Solidaridad
6.00%	Revalorización del patrimonio
8.00%	Protección de cartera

La propuesta de distribución se sometió a aprobación y fue aprobada con los siguientes votos:

Votos a favor: 21
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

11. Análisis del presupuesto para el año 2018:

Se explica a los asistentes que este presupuesto es muy conservador, solo supone un 2% de crecimiento con relación al 2017, debido a la disminución de ingresos en el periodo que se acaba



de cerrar y al bajo precio del café en este momento. Aunque se prevé buena cosecha para el segundo semestre de 2019.

El presupuesto de 2018 fue aprobado con los siguientes votos:

Votos a favor: 21

Votos en Contra: 0

Votos en Blanco: 0

12. Nombramiento del revisor fiscal y asignación de honorarios:

La Sra. Lida Marcela Rodríguez informa acerca del servicio de acompañamiento que da la firma a cada uno de los asociados que lo requieran en cuanto a sus declaraciones de renta, estados financieros, mantener su documentación al día como el RUT y solución de dudas en lo referente al manejo contable de la información.

Se propone que los honorarios tenga un incremento del 6% con respecto al valor facturado en el año 2018, siendo este aprobado por los asistentes.

Se hace mención a que la firma Asesorías Restrepo Calle, que viene haciendo un trabajo de revisoría con la Cooperativa desde hace más de 7 años decidió cambiar el revisor fiscal en 2018, ya no siendo el señor Juan Felipe Restrepo Calle sino la Sra Lida Marcela Rodríguez. Lo anterior en aras de un mejoramiento continuo, revisando procesos y cambiando procedimientos.

El nombramiento del revisor fiscal y asignación de honorarios de 2019 fue aprobado con los siguientes votos:

Votos a favor: 21

Votos en Contra: 0

Votos en Blanco: 0

13. Nombramiento de los miembros del consejo de administración y junta de vigilancia

Se propone votar para reelegir por un periodo más a los miembros de consejo de administración y junta de vigilancia quedando de la siguiente manera.

Consejo de administración

Principales

Margarita Salazar Vélez

Carlos Alberto Rojas Maldonado

Oscar Julio Díez García

Suplentes

Mauricio Muñoz Olaya

Luis Octavio Marín Hernández

Jorge de Jesús Gil Arcila

Junta de Vigilancia

Principales

José Mario Arango Jiménez

Francisco Andrés Díez

Suplentes

Helmant Brewner Toro

Juan Carlos Gallego Velásquez



El nombramiento de los miembros del consejo de administración y junta de vigilancia fue aprobado con los siguientes votos:

Votos a favor: 21
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

14. Propositiones y varios:

- a) Se propone manejar talonarios de compras de café para las agencias que le compran a terceros para así llevar un mejor control de las bases de datos y los terceros a quienes se les compra en las agencias externas.

La proposición fue aprobada con los siguientes votos:

Votos a favor: 21
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

- b) Se propone también consultar con el encargado del sistema para que este haga una acumulación por tercero de las compras del día para el cálculo de la retención en la fuente.

La proposición fue aprobada con los siguientes votos:

Votos a favor: 21
Votos en Contra: 0
Votos en Blanco: 0

- Se realiza una rifa de unos bonos para mercado y salen favorecidos los Srs Juan Carlos Gallego y Arley Mauricio Muñoz Olaya.
- Se hace una breve explicación de cómo se debe realizar el proceso del manejo de las bases de datos y consultas de Nits, la presentación de los soportes de compras y el ingreso de los terceros al sistema, y las repercusiones que se llevarán a cabo si no se cumple con dichos requisitos.

Se da por finalizada la asamblea, el día 19 de marzo de 2019 siendo las 12:45 pm

Para constancia firman,

Alejandra Marcela Diez Salazar
PRESIDENTE

Paula Andrea Mesa Osorio
SECRETARIO

INFORME DE GERENCIA

ESTADOS FINANCIEROS 2018

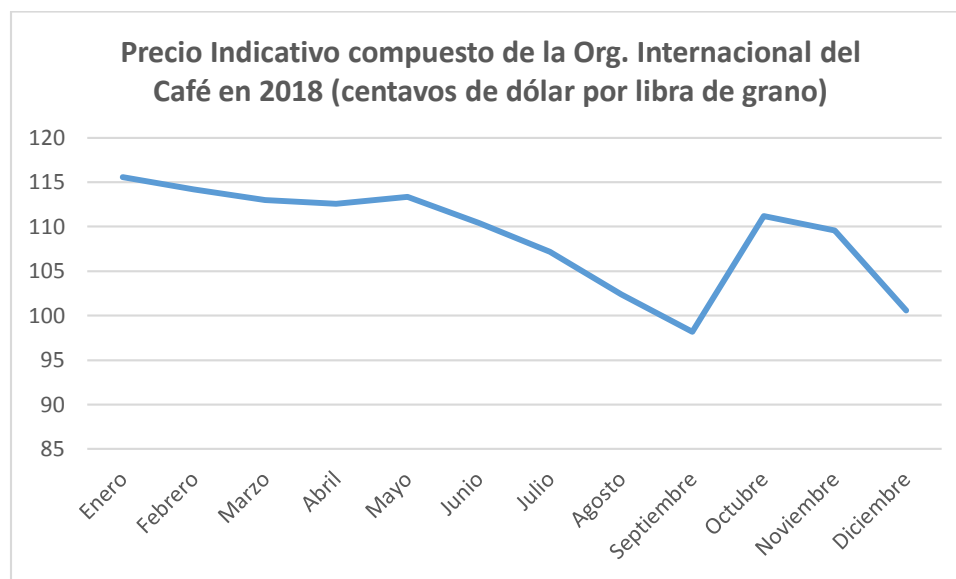
OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
19 DE MARZO DE 2019

INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL AÑO 2018

Situación del mercado:

Durante el año 2018 el sector caficultor experimentó fuertes presiones sobre la rentabilidad explicadas en un descenso del precio internacional y una disminución en los niveles de producción. El precio internacional registró una disminución cercana al 15% en lo corrido del año explicado en el comportamiento de los inventarios a nivel mundial a pesar de que el consumo a escala global y las exportaciones registran un balance positivo.

La caída del precio del café en la bolsa de Nueva York, explicada por las noticias de una cosecha récord en el Brasil para el año cafetero 2018/19 y una devaluación extraordinaria del real frente al dólar, amplificada por ventas masivas de contratos por parte de fondos especulativos, llevó el precio de los cafés suaves por debajo del dólar en septiembre pasado. Pese a que el diferencial del café colombiano se ha mantenido en el rango de 15-21 centavos por libra y a que la tasa de cambio peso-dólar se ha estabilizado entre \$2.800 y \$3.200, el precio interno llegó a estar por debajo de \$700.000/carga.



Por otro lado, la producción nacional estuvo afectada por el comportamiento climático y la menor productividad del parque cafetero. Así las cosas tenemos grandes indicadores que marcaron un mercado difícil para el sector cafetero y en particular para la comercialización, donde vemos una disminución significativa en el tamaño de las cosechas y en el valor del grano, lo que impacta directamente nuestros estados financieros.

Informes a revisoría y comités de la entidad: Se dieron respuestas a los informes y demás observaciones y recomendaciones generados por la junta de vigilancia y el consejo de administración.

Se atendieron recomendaciones por parte de la firma de revisoría en cuanto al manejo de cartera, de activos fijos, y se hicieron las valoraciones periódicamente sobre el nivel de cumplimiento de los lineamientos dados por el presupuesto para el ejercicio en cuestión. Del presupuesto fijado en 2018 en la asamblea, cumplimos el 70% de la meta, lo anterior debido a condiciones de mercado, antes descritas, que por lo mismo llevaron a incurrir en menos gastos financieros pues no se requirió de tanto capital de trabajo y no se tuvieron cuellos de botella que ralentizaran el flujo del negocio, por tal razón el margen mejoró.

Se sigue con el proceso de sistematizar todas las compras de café de los asociados y se invirtió en un nuevo computador en la parte administrativa.

Continuamos trabajando con el sistema contable de la casa de llimitada, para el cual se le hace un pago de renovación anual, costo que consideramos se compadece con el buen y oportuno servicio que esta empresa nos presta.

Vinculación y retiro de asociados: se realizaron valoraciones de las causas de los retiros de asociados e igualmente se hicieron los seguimientos sobre el comportamiento de ingresos de nuevos asociados de la Cooperativa.

Supersolidaria: A la superintendencia le hemos cumplido con el pago de la contribución, y le seguimos enviando información financiera. Es de resaltar que la entidad ha estado cada vez más interesada en el comportamiento y manejo de la cooperativa, puesto que nos han solicitado entre otras cosas controles de seguimiento del montaje del SARLAF. Con la ayuda de la empresa de Revisoría hemos atendido todos los requerimientos que nos han hecho.

Estados financieros

Estado de Resultados:

Las ventas de la cooperativa muestran un decrecimiento del 30% explicado en el comportamiento del sector, pero la misma situación llevo a que no se requiriera tanto capital de trabajo (uno por que no hubo picos de cosecha donde el capital de trabajo se quedara corto y dos porque el precio del café bajo nos favorece a los comercializadores, por el costo del capital) y se usaron menos los cupos de crédito

con los bancos. A ello obedece principalmente el resultado positivo en el margen neto de la cooperativa.

Balance General:

Durante el año 2018 se registró una mejora significativa en la rotación del inventario que permitió reducir su nivel comparativamente con el año 2017, año en el cual se registró un incremento considerable al cierre del año por una liquidación de inventario con uno de nuestros principales clientes. Para el año 2018, el inventario se reduce significativamente por la gestión de comercialización lo cual mejoró la liquidez para el cierre del año y permitió disminuir los pasivos de forma considerable.

Destacamos el fortalecimiento patrimonial de la cooperativa a partir de las utilidades netas del ejercicio y las decisiones tomadas de incremento de reservas y fondos sociales, el patrimonio registró un crecimiento del 13% para el cierre del año.

Endeudamiento bancario. La Cooperativa continuó gestionando la ampliación de cupos de crédito a efectos de disponer de recursos financieros frente a necesidades de capital o esquemas de cubrimiento en materia de liquidez. Pero el ruido que generó el comportamiento del sector y la salida de algunos actores del mercado por dificultades financieras ha hecho que los bancos sean más parcos y temerosos con nosotros. Afortunadamente hemos cumplido nuestras obligaciones y los saldos al cierre de 2018 al día de la asamblea se encuentran cancelados. Y destacar que por bajo endeudamiento durante el año el margen neto mejoró notablemente.

Implementación NIIF. Con la firma de revisoría se ha estado trabajando en la migración al nuevo ambiente contable dentro de los términos establecidos ajustando así el sistema de información de la Cooperativa al nuevo modelo de información

financiera. Se están presentado los reportes bajo NIIF y el objetivo para 2019 es dejarlo implementado en el sistema contable que manejamos con la ayuda de la contadora de la empresa y de la empresa de revisoría que nos asesora.

Implementación del SARLAFT

Se continuó con la implementación del sistema con la ayuda de la señora Regina Vélez, la señora Paula Mesa ha estado haciendo los reportes a la UIAF y se han reportado los avances a la supersolidaria. Es una tarea larga pero le hemos venido trabajando.

Relación asociado – comunidad – cooperativa.

En el 2018 se adelantaron una serie de actividades encaminadas a seguir profundizando en las relaciones Asociado – Cooperativa, descritas a continuación:

Seguros de vida. La Cooperativa realizó la renovación del seguro de vida con la compañía Allianz para los asociados y Sura para los empleados, en lo que fueron invertidos \$4.343.598.

En la segunda **integración cooperativa**, donde se aprovechó el espacio para la realización de la sexta asamblea general de asociados y se presentaron conferencias de interés general como Sarlaf y una de crecimiento personal, se pagaron \$9.464.939. En auxilios para efectos contables se entregaron 2.250.000.

Fondo para la Educación. Con el fondo de educación se apoyó en el pago de matrícula universitaria de nuestra asistente administrativa, se capacito a los empleados en el SARLAF, dada la obligatoriedad del sistema para las cooperativas. En estos rubros se apropiaron \$1.482.900.

Se hizo la entrega de 3800 cuadernos y cartucheras con lápiz, lapicero, borrador y sacapuntas, que se distribuyeron en los diferentes puntos de compras para que fueran entregados a los hijos de caficultores que nos venden el café y así impactar también a sus familias. Se invirtieron 7.160.000.

También se entregaron 1700 calendarios a los cafeteros con una inversión de 977.109.

Los aportes en educación de excedentes de 2017 se entregaron a la Universidad de Antioquia. Se adjudicaron \$5.510.487.

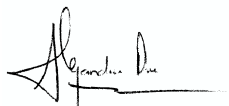
Presidente Consejo Administración

Gerente

COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR
NIT: 900.415.486-2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018-2017
Cifras expresadas en pesos colombianos

ACTIVO	NOTA	2018	2017	VARIACION	%
Corriente					
Efectivo y equivalentes al efectivo	1	89,725,205	1,859,374,807	- 1,769,649,602	-95.17
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	2	1,909,782,146	406,581,830	1,503,200,316	369.72
Inventarios	3	541,638,550	6,929,706,953	- 6,388,068,403	-92.18
Total Activo Corriente		2,541,145,901	9,195,663,590	- 6,654,517,689	-72.37
No Corriente					
Activos Intangibles distintos a la plusvalia	4	5,832,000	5,832,000	-	0.00
Total Activo No Corriente		5,832,000	5,832,000	-	0.00
TOTAL ACTIVO		2,546,977,901	9,201,495,590	- 6,654,517,689	-72.32
PASIVO					
Corriente					
Obligaciones financieras	5	2,017,000,000	4,493,329,145	- 2,476,329,145	-55.11
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	6	56,236,729	34,210,255	22,026,474	64.39
Fondos de destinacion especifica	7	28,273,136	19,283,674	8,989,462	46.62
Beneficios a empleados	8	6,970,684	3,367,465	3,603,219	107.00
Otros pasivos	9	117,715,200	4,367,328,807	- 4,249,613,607	-97.30
Total Pasivo Corriente		2,226,195,749	8,917,519,346	-6,691,323,597	66
TOTAL PASIVO		2,226,195,751	8,917,519,348	- 6,691,323,597	-75.04
PATRIMONIO					
Aporte Social		189,847,424	176,050,566	13,796,858	7.84
Reservas		72,593,804	55,000,808	17,592,996	31.99
Excedente del ejercicio		60,520,922	55,104,868	5,416,054	9.83
Ajustes de Transicion a las NIIF		-2,180,000	-2,180,000	-	0.00
TOTAL PATRIMONIO	10	320,782,150	283,976,242	36,805,908	12.96
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,546,977,901	9,201,495,590	- 6,654,517,689	-72.32

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



ALEJANDRA MARCELA DIEZ SALAZAR
Representante Legal



JOHN JAIRO RESTEPO PALACIO
Contador Publico
T.P. 3043-T

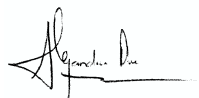


LIDA MARCELA RODRIGUEZ GIRON
Revisor Fiscal
T.P. 190786-T

COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR
NIT: 900.415.486-2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018-2017
Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTA	2018	%	2017	%	VARIACION	%
Ventas Netas	12	72,728,530,993	100	103,743,214,301	100	- 31,014,683,308	-29.90
Costo de ventas	-	72,371,238,944	- 99.51	- 103,367,197,853	- 99.64	30,995,958,909	-29.99
Utilidad Bruta		357,292,049	0.49	376,016,448	0.36	- 18,724,399	-4.98
Menos Gastos asi:							
De Administración	13	195,820,618	- 0.27	173,626,212	- 0.17	22,194,406	12.78
De Ventas	13	57,839,758	- 0.08	52,931,658	- 0.05	4,908,100	9.27
Total Gastos	-	253,660,376	- 0.35	226,557,870	- 0.22	27,102,506	11.96
Excedente Operacional		103,631,673	0.14	149,458,578	0.14	- 45,826,905	-30.66
Otros ingresos	14	42,552,216	0.06	95,501,905	0.09	52,949,689	-55.44
Otros Egresos	14	85,662,967	- 0.12	189,855,615	- 0.18	104,192,648	-54.88
Excedente neto del periodo		60,520,922	0.08	55,104,868	0.05	5,416,054	9.83

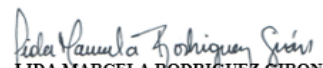
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



ALEJANDRA MARCELA DIEZ SALAZAR
Representante Legal



JOHN JAIR RESTEPO PALACIO
Contador Público
T.P. 3043-T



LIDA MARCELA RODRIGUEZ GIRON
Revisor Fiscal
T.P. 190786-T

A los señores miembros de la Asamblea General de Asociados

COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR

Diciembre 31 de 2018

Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme Estándar de las Normas Internacionales de información financiera (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, estado de situación financiera, estado de resultado integral y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia

de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para generar la opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de **COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR** en el período terminado a Diciembre 31 de 2018. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

En el desarrollo del encargo, se realizaron pruebas detalladas de la documentación soportada en las compras de café, analizando su deducibilidad con el fin de minimizar el riesgo dado la materialidad del mismo en los estados financieros, por lo cual consideré una cuestión de relevancia y fue comunicado oportunamente a los responsables del gobierno de la organización.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros del marco normativo, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los

responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno del alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2015, como fue exigido, los estados financieros de **COOPERATIVA AGRICOLA Y MINERA COOAGROSUR**, han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente

para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.



LIDA MARCELA RODRIGUEZ GIRON

Revisor fiscal

Tarjeta profesional 190786-T

Medellín, Cra 47 # 50-24 oficina 1001

Marzo de 2019.

Cooperativa Cooagrosur NIT 900.415.486-2
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
EJERCICIO 2018

Excedentes ejercicio 2018	60,520,922
----------------------------------	-------------------

A distribuir según la ley, así:

5.00% Fondo de educación formal	3,026,046
15.00% Tributo DIAN (10% para 2018)	9,078,138
20.00% Para protección aportes sociales	12,104,184
10.00% Fondo de solidaridad	6,052,092
Total a distribuir por ley	30,260,461

Propuesta del consejo de administración y la gerencia

Para distribuir el 50 % restante, así:

4.00% Fondo de educación asociados y empleados	2,420,837
15.00% Fondo de recreación	9,078,138
9.00% Fondo de bienestar	5,446,883
8.00% Fondo de Solidaridad	4,841,674
6.00% Revalorización del patrimonio	3,631,255
8.00% Protección de cartera	4,841,674
Total	30,260,461

Total 2018	60,520,922
-------------------	-------------------